



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 274-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 26 de noviembre de 2019

VISTO:

El Oficio 001-2019 de fecha 15 de noviembre, presentado por el docente que dicta la asignatura de Semiología Estomatológica II en la Facultad de Odontología, sobre el Plan de Proyección Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento visto el Jefe Oficina de Extensión y Proyección Social solicita autorizar la salida de campo para la realizar la actividad de proyección Social Odontológica de la asignatura de Semiología Estomatológica II programado en el segundo semestre académico 2019, siendo una normativa para el desarrollo de las asignaturas en el marco de las competencias para realizar proyección Social y programado en el silabo correspondiente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la salida para el desarrollo del plan de proyección social Odontológico, programado en la fecha indicada de acuerdo al silabo de la asignatura.

DOCENTE RESPONSABLE	ASIGNATURA	FECHA	HORA	LUGAR
C.D. Mauro Milko Echevarría Chong	Semiología Estomatológica II	04/12 2019	04: 00 pm a 07:00 pm	Plaza 28 de Iquitos

ARTÍCULO SEGUNDO: La Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Odontología será la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano





ÁLVARO PERCY OLARTE VELÁSQUEZ
Secretario Académico (e)



Distrib: OEPS, OAA, interesado, Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas,
Región Loreto - Perú
www.unapiquitos.edu.pe

